



CESIDA se suma al recurso contra las bases de la convocatoria del IRPF de la Comunidad de Madrid

- **CESIDA insta al Gobierno de Madrid a negociar para implementar un modelo más justo y equitativo.**
- **CESIDA comparte los motivos relacionados con la igualdad de oportunidades expresados por la Coordinadora del Tercer Sector que sustentan este recurso.**

18/07/2018 - La Coordinadora Estatal de VIH y Sida, siguiendo la decisión de sus entidades de la Comunidad de Madrid, ha presentado hoy un escrito en el que se suma, como parte, al contencioso administrativo presentado por la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid contra las bases de la orden que regula las subvenciones del 0,7 % del IRPF destinadas a fines sociales.

CESIDA comparte los motivos relacionados con la igualdad de oportunidades expresados por la Coordinadora del Tercer Sector que sustentan este recurso. “La convocatoria del año pasado supuso que la mayoría de las entidades que trabajan en el ámbito del VIH en la Comunidad de Madrid y que llevaban años desarrollando proyectos no fueran subvencionadas”, declara Ramón Espacio, presidente de CESIDA.

Espacio añade que “Esta situación se solventó in extremis debido a la presión mediática y política de las pequeñas y medianas asociaciones que obligó a la Comunidad de Madrid a provisionar en una nueva convocatoria -con 10 millones de euros a sumar a los 26,5 millones previstos- para evitar que proyectos y actividades que se vienen desarrollando en algunos casos desde hace 30 años quedaran sin ejecución, de los cuales todavía quedan 6 millones por cobrar. Si finalmente la convocatoria sale con las bases publicadas, nos tememos que se va a producir una situación muy similar, ya que los cambios de las bases han sido mínimos con respecto al año anterior”.

Hasta el año 2016 estas subvenciones eran gestionadas por el gobierno central; sin embargo, una sentencia del Tribunal Constitucional obligó a que la mayoría de estos fondos pasaran a ser gestionados desde las Comunidades Autónomas.

“Estamos en un momento de cambio de modelo y es el momento de encontrar fórmulas que permitan concurrir en igualdad de condiciones a todas las entidades, no podemos permitir que se consolide un modelo que haga que servicios básicos como casas de acogida o pisos tutelados para personas con el VIH que llevan años funcionando tengan que cerrar”, afirma el presidente de CESIDA.

Como ya ha expresado la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, la forma de valorar los proyectos en las bases publicadas impide competir en igualdad de condiciones a las entidades pequeñas y medianas de la Comunidad de Madrid. Este es el caso de la mayoría de las asociaciones que prestan servicios de prevención y asistencia a las personas con el VIH.

Para Espacio, “Desde CESIDA creemos que todavía estamos a tiempo de corregir esta situación e instamos al gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar un proceso de diálogo que reconozca la aportación y singularidad de todas las entidades del tercer sector, no solo a las más visibles”.